

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
FENTIOCORP S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de marzo de 2017, a las 13h30, en esta ciudad de Quito, en la calle de Las Avigiras E13-140 y Guayacanes, y conforme a la facultad otorgada en la Ley y en los Estatutos Sociales de la misma, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria de ACCIONISTAS de la Compañía FENTIOCORP S.A., los siguientes ACCIONISTAS:

<b>CEDULA DE CIUDADANIA</b>	<b>ACCIONISTA</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1708528771	VINICIO FERNANDO CARRERA GONZALEZ	480	60%
1725945503	MARTIN CARRERA LARREA	320	40%

Actúan además, el señor Mario Iván Armendáriz Yanchapaxi como Secretario Ad-hoc, lo cual es aprobado por todos los ACCIONISTAS presentes, Preside la Junta el señor Vinicio Fernando Carrera González.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum. Secretaría informa que revisado el Libro de Accionistas y Acciones se verifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía. Los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía FENTIOCORP S.A., para tratar el único punto del orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 2. Lectura y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 3. Designación del comisario para el ejercicio económico del año 2017.**
- 4. Lectura y aprobación del Balance General y Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2016.**
- 5. Distribución y destino de las utilidades del período.**
- 6. Designación para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.**

Los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y a continuación se proceden a tratarlo, sobre lo cual los accionistas declararan estar lo suficientemente informados, además de que los documentos a los que se refieren han sido puestos a su disposición.

**1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.**

El Gerente General de la compañía da lectura a su informe de labores correspondientes al año 2016 y pone a consideración de los señores accionistas de la compañía para su aprobación. En el informe se refleja el cumplimiento de las normas legales vigentes y del estatuto de la compañía, así como de las metas previstas para el año 2016.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad, **RESUELVE:**

**1.1.- APROBAR** el informe de labores del Gerente General de la compañía. El Gerente General se abstiene de votar.

**2. Lectura y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.**

El Comisario de la compañía da lectura a su informe de los estados financieros correspondientes al año 2016 y pone a consideración de los señores accionistas de la compañía para su aprobación.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad, **RESUELVE:**

**2.1.- APROBAR** el informe del comisario de la compañía.

**3. Designación del comisario para el ejercicio económico del año 2017.**

La Junta decide por unanimidad elegir al señorita Daniela Elizabeth Barriga Solórzano como comisario para el periodo del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017. El Gerente General se abstiene de votar.

**4. Lectura y aprobación del Balance General y Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2016.**

Toma la palabra el Secretario ad-hoc de la Junta y pone a consideración de los señores ACCIONISTAS, los estados financieros de la compañía.

Luego de ser leídos y analizados, la Junta Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS por unanimidad, **RESUELVE:**

**4.1.- APROBAR** por unanimidad, los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016 sin observación alguna. El Gerente General se abstiene de votar.

**5. Distribución y destino de las utilidades del período.**

Toma la palabra el Gerente General y mociona a la Junta que las utilidades del ejercicio 2016 de haber sido generadas sean distribuidas entre los ACCIONISTAS a prorrata de su participación en la compañía.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS por unanimidad, **RESUELVE:**

**5.1.- DISTRIBUIR** las utilidades del ejercicio 2016 de haber sido generadas entre los ACCIONISTAS de la compañía a prorrata de su participación en la compañía.

**6. Designación para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS.**

La Junta General Extraordinaria Universal de ACCIONISTAS nombra por unanimidad al abogado Mario I. Armendáriz Y., Secretaria Ad-Hoc, la redacción del Acta de Junta.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta de la Junta de ACCIONISTAS. Minutos más tarde se reinstala la sesión, el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS es leída, aprobada de forma unánime y suscrita para constancia por parte del Presidente de la Junta, los ACCIONISTAS de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados. Se dispone de igual forma se incorpore al expediente de esta Junta General los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General de 2016.
- Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio económico del año 2016.

Concluye la Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS siendo 14h30, firmado para constancia el Presidente, los ACCIONISTAS de la compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

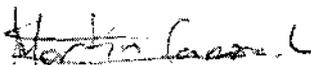
Se levanta la sesión.



**SR. MARIO IVAN ARMENDARIZ YANCHAPAXI**  
Secretario Ad-hoc



**SR. VINICIO FERNANDO CARRERA GONZALEZ**  
Presidente de la Junta - Socio



**SR. MARTIN CARRERA LARREA**  
Socio